

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSGEVICOM S. A.

En la ciudad de Cuenca a los 29 días del mes de marzo del año 2018, a las 10h00 horas en el local Matriz de la Empresa, ubicado en la Av. De Las Américas s/s y Av. González Suárez, de esta ciudad de Cuenca con la presencia de los siguientes señores: Santiago Gerardo Vidal Vidal, propietario de noventa y ocho coma setenta y cinco (98,75) acciones ordinarias y nominativas de USD\$1 cada una; Lauro Hernays Delgado Delgado, propietario de cero coma ciento veinte y cinco acciones (0,125) ordinarias y nominativa de USD\$1 cada una; y, la señora Perla Astudillo Astudillo, quien comparece en representación de los demás accionistas, conforme cartas de autorizaciones que se agregan al expediente de esta acta, estos son: Marcio Rolando Palacios Reyes Gerente de la compañía Comercial Palacios Reyes Cía. Ltda., propietaria de cero coma ciento veinte y cinco acciones (0,125) ordinarias y nominativa de USD\$1 cada una; Carlos Alberto Salazar Sánchez Gerente de la compañía Servisalazar Cía. Ltda., propietaria de cero coma ciento veinte y cinco acciones (0,125) ordinarias y nominativa de USD\$1 cada una; Nancy Patricia Angamarca Ojeda, propietaria de cero coma ciento veinte y cinco acciones (0,125) ordinarias y nominativa de USD\$1 cada una; Fabián Marcelo Cisneros Barzallo propietario de cero coma ciento veinte y cinco acciones (0,125) ordinarias y nominativa de USD\$1 cada una; Javier Oswaldo Gil Jara, propietario de cero coma ciento veinte y cinco acciones (0,125) ordinarias y nominativa de USD\$1 cada una; Jaime Edmundo Mejia Reinoso propietario de cero coma ciento veinte y cinco acciones (0,125) ordinarias y nominativa de USD\$1 cada una; Teresita de Jesús Ortiz Bernal, propietaria de cero coma ciento veinte y cinco acciones (0,125) ordinarias y nominativa de USD\$1 cada una; Ernan Leonardo Paltin Berrezueta, propietario de cero coma ciento veinte y cinco acciones (0,125) ordinarias y nominativa de USD\$1 cada una; Daniela Cristina Ugalde Granado, propietaria de cero coma ciento veinte y cinco acciones (0,125) ordinarias y nominativa de USD\$1 cada una. Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, pues se encuentra presente el 100% del capital social que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$800,00).

Además se encuentran presentes la CPA. Angélica Gabriela Ochoa Japa Comisario de la Compañía, y la Abogada Dunia Cordero Peña.

Preside la Junta el Señor Lauro Hernays Delgado Delgado, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Gerente General el Señor Santiago Gerardo Vidal Vidal.

Encontrándose presente el quórum requerido, se informa a los presentes que la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Transgevicom S.A., fue realizada mediante oficio emitido en la ciudad de Cuenca, el día 15 de marzo del 2018, misma que forma parte del expediente de la presente acta; toma la palabra el señor Presidente quien solicita se de lectura a dicha convocatoria, la cual contiene los siguientes puntos:

1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2017.

2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario.

3.- Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, en los que se incluye los siguientes documentos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Cambios de Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

4.- Resolución respecto a los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

5.- Designación de Comisario y fijación de sus remuneraciones.

El Lauro Hernays Delgado Delgado declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente General Señor Santiago Gerardo Vidal Vidal, quien procede a dar lectura de su informe explicando en detalle su contenido, especialmente desarrolla puntos relacionados al entorno económico del país, actividades de la empresa en el ejercicio económico del año 2017, las expectativas para el año 2018, resultados del ejercicio económico, recomendaciones sobre el destino de resultados. Previa a su aprobación se conocerá el Balance General y Estados Financieros.

Continúa la sesión, se concede la palabra a la CPA. Angélica Gabriela Ochoa Japa Comisario de la Compañía quien da lectura a su informe en la parte pertinente, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el Balance General y Estados Financieros.

El Gerente General de la compañía procede a la presentación tanto del Balance General como del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017 que incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros, mismos que han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y son realizadas algunas consideraciones y consultas que son contestadas.

Moción: Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los accionistas presentes la aprobación de cada uno de los documentos puestos a su consideración y que corresponden al ejercicio económico del 2017.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes y sin que se presenten sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General de la Compañía; 2.- Dar por conocido el informe presentado por la Comisaria en relación al año 2017; y, 3.- Dar por conocidos y aprobado el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017 en los cuales se han incluido: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día el Gerente General manifiesta, que de acuerdo al informe presentado recomienda a los accionistas que los resultados del Ejercicio Económico del 2017, que representan una pérdida sea amortizado con la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa".

Moción: Una vez que se ha escuchado la propuesta del Gerente General, toma la palabra el señor Lauro Hernays Delgado Delgado e indica estar de acuerdo con la propuesta del proceso de resultados del ejercicio económico.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, sin presentarse nuevas sugerencias o alternativas, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar moción.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- La amortización de las pérdidas del ejercicio económico 2017 con la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa.

El **QUINTO PUNTO** del orden del día, la designación de comisario.

Comisarios de la Compañía: Se propone como Comisario a la CPA. Angélica Gabriela Ochoa Japa.

Moción: Analizada la propuesta, el Señor Santiago Gerardo Vidal Vidal mociona ante los accionistas presentes, la aprobación del nombre para el cargo propuesto.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción presentada.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Designar como Comisario a la CPA. Angélica Gabriela Ochoa Japa. En cuanto a la remuneración que le corresponde a la persona designada, los presentes autorizan al Gerente General a negociar la misma.

Por no existir más puntos que tratar concluye la presente junta siendo las 12 horas con treinta y nueve minutos. Se deja constancia que las resoluciones fueron tomadas con la abstención de los accionistas que forman parte de la Administración y que esta Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley.

El Acta correspondiente es redactada en el tiempo reglamentario.

Para constancia suscriben.



~~Lauro Hernays Delgado Delgado~~
~~PRESIDENTE ACCIONISTA~~



Santiago Gerardo Vidal Vidal
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



Perla Astudillo Astudillo

En representación de los siguientes accionistas:

Marcio Rolando Palacios Reyes
Carlos Alberto Salazar Sánchez
Nancy Patricia Angamarca Ojeda
Fabián Marcelo Cisneros Barzallo
Javier Oswaldo Gil Jara
Jaime Edmundo Mejia Reinoso
Teresita de Jesús Ortiz Bernal
Ernan Leonardo Paltin Berrezueta
Daniela Cristina Ugalde Granado